

A días de la cuenta pública, La Moneda aún no logra desligarse de una nueva crisis:

Congreso presiona al Gobierno para acelerar medidas ante mal uso de licencias médicas

Los presidentes del Senado y de la Cámara aseguran que están dando celeridad a las investigaciones internas en sus respectivas corporaciones y que esperan que el Ejecutivo otorgue misma urgencia a los sumarios por el mal uso de los permisos.



“Lo que necesitamos aquí es golpear la mesa de una vez por todas y dar un plazo máximo para los sumarios. En ese sentido, de 30 días a dos meses sería lo máximo que uno podría esperar para darle tranquilidad también a la gente”.

JOSÉ MIGUEL CASTRO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

MARIANNE MATHIEU

La polémica revelada por la Contraloría respecto de los más de 25 mil funcionarios que viajaron al extranjero teniendo licencia médica no deja de golpear al espectro político y al Estado. Más de mil funcionarios han renunciado, anunció el ministro de Hacienda, Mario Marcel (ver nota relacionada).

El lunes, la contralora, Dorothy Pérez, dio información relevante en el Congreso respecto de la investigación realizada. Entre las cosas que destacó, planteó que incluso hubo funcionarios que estudiaron en el extranjero mientras tenían el reposo de salud.

Así, lejos de terminar, la crisis suma otro episodio que golpea al Gobierno de cara a la cuenta pública del domingo —incluyendo a los casos Monsalve y Procultura, que han tenido el último mes en alerta al Ejecutivo—, por lo que desde el Senado y la Cámara sus presidentes han sido tajantes al exigir al mandatario medidas para fiscalizar y sancionar lo ocurrido con las licencias médicas, que haya mejor rigurosidad en el uso de la herramienta y fijar plazos concretos para los sumarios que están llevando a cabo los distintos organismos del Estado.

Los líderes de las corporaciones fueron enfáticos ayer respecto de ese último punto, si bien más tarde desde el Ministerio de Hacienda dijeron que la meta es tener los sumarios cerrados en un mes y se anunciaron diferentes medidas.

El presidente del Senado, Manuel José Ossandón (RN), fijó la postura de que el Ejecutivo debe plantearse resolver los sumarios en 30 días. “Esto es un problema administrativo, ético, que es súper importante. Si un funcionario

abusa de esto, puede tener consecuencias que no nos imaginamos”, dijo ayer, y planteó que en el caso del Senado, “la idea es que todo este proceso se inicie lo antes posible para que de aquí a 30 días empecemos a tener resultados, y los sumarios son bastante simples. Si alguien salió con licencia, no es mucho lo que hay que investigar, o sea, se pueden hacer sumarios rápidos, pero aquí el engaño no puede salir gratis”.

“Espero que el Presidente se esté tomando este tema muy en serio y por lo mismo creo que él debe poner límites de tiempos para los sumarios que se realicen al interior de la administración pública. A mí me parece que un tiempo razonable es 30 días porque la ciudadanía exige respuestas urgentes”, afirmó Ossandón.

Y agregó: “Lo que hoy necesita la ciudadanía son plazos, cifras y resultados (...). Sin sanciones claras y rápidas, se instala la idea de que hacer trampa no tiene consecuencias. De ahí la importancia de aplicar una sanción”.

Mientras que José Miguel Castro (RN), presidente de la Cámara, también manifestó que se debe dar cierre pronto a los sumarios por parte del Gobierno: “He escuchado al ministro de Hacienda hablar de mesas intersectoriales o mesas a nivel regional y provinciales. Lo que necesitamos aquí es golpear la mesa de una vez por todas y dar un plazo máximo para los sumarios. En ese sentido, de 30 días a dos meses sería lo máximo que uno podría esperar para darle tranquilidad también a la gente, para que la transparencia realmente se vea y no se quede dormido en esos procesos de meses, incluso años, de sumarios que no llegan absolutamente a nada”.

Respecto de las gestiones en la Cáma-

ra, dijo que “será tomada con la máxima seriedad (la investigación interna). En ese sentido, aplicaremos las máximas acciones a aquellas personas que se han desviado de lo lógico de un funcionario público, que es cumplir su labor sin salirse de la ley y, por supuesto, manteniendo un régimen de probidad. Nosotros hemos dado un máximo de plazo para hacer todas estas investigaciones de aproximadamente tres meses, con todos los sumarios. Y si hay temas que tengamos que enviar a la fiscalía, así lo vamos a hacer, pero para nosotros la transparencia es lo primero”.

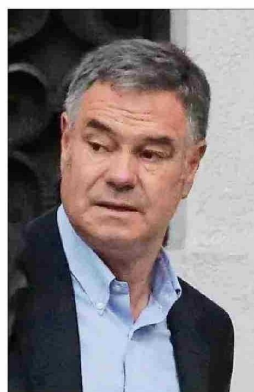
Matthei pide fiscal con “dedicación exclusiva”

Pero no solo los presidentes de las corporaciones han alzado la voz por la urgencia que debe tomar el Gobierno respecto de esta polémica.

Todos los postulantes a La Moneda se han referido a la polémica, y ayer quien volvió a tocar el tema fue la precandidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, quien propuso nombrar un fiscal con dedicación exclusiva para liderar la investigación penal en torno al mal uso de licencias médicas.

“Esto hay que investigarlo y no podemos permitir que, como tantas veces en Chile, se arme un escándalo y después todo quede en nada. Aquí tiene que haber sanciones y las sanciones tienen que ser ejemplares”, enfatizó Matthei.

Anoche, en tanto, el Presidente Gabriel Boric escribió en X que “todos quienes hayan hecho mal uso de licencias (o exista una sospecha fundada de ello) en el gobierno central deberán enfrentar un sumario. Sin excepciones. Esto independiente de la posibilidad de exigir renuncia inmediata a cargos de exclusiva confianza”.



“Espero que el Presidente se esté tomando este tema muy en serio y por lo mismo creo que él debe poner límites de tiempos para los sumarios que se realicen al interior de la administración pública. A mí me parece que un tiempo razonable es 30 días porque la ciudadanía exige respuestas urgentes”.

MANUEL JOSÉ OSSANDÓN
PRESIDENTE DEL SENADO

Balance de investigaciones por fraude en licencias médicas:

Hacienda informa 6.592 sumarios y 1.102 funcionarios que ya han salido

J.P. PALACIOS

En medio de la controversia por los viajes al extranjero de empleados públicos que estaban con licencia médica, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, realizaron ayer un balance de los sumarios administrativos relativos a los funcionarios que están en esa situación y que se desempeñan en el Gobierno Central.

Según Marcel, hay 6.592 funcionarios de la administración pública —sin considerar municipalidades y otras entidades distintas del Gobierno Central— que fueron sumariados, de un total de 131 servicios públicos incluyendo ministerios. Además,

Dipres afirmó que esperan terminar las investigaciones administrativas dentro de un mes y se enviarán antecedentes al Consejo de Defensa del Estado para recuperar fondos.

sostuvo que un total de 1.102 trabajadores han salido de sus cargos producto de estas irregularidades, aunque sin detallar cuántos fueron por renuncias o desvinculaciones. Tampoco precisó cuántos de estos salieron antes o después de conocerse el informe de la Contraloría.

El órgano fiscalizador había informado que casi ocho mil funcionarios del Gobierno Central estaban en el documento de investigación sobre licencias médicas irregulares. No obstan-

te, el titular de Hacienda precisó que la diferencia entre ese número y la estadística del Ejecutivo se debe a los 1.102 funcionarios “que ya no están en servicio y, en segundo lugar, porque hay 272 (empleados) que ya estaban siendo sumariados por esta causal o alguna otra”.

Duración de las investigaciones

Respecto de las sanciones a las que se exponen los funcio-

arios sumariados, Marcel explicó que hay algunas que son de tipo económico “como la devolución de los montos recibidos por concepto de licencia durante el período de uso de la misma”. Agregó que también “hay sanciones de carácter administrativo, incluyendo la destitución del cargo y sanciones de carácter penal que corresponden a situaciones de fraude al fisco”. Preciso que en esos últimos casos “no son sanciones (aplicadas) por la administración, sino



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, encabezó ayer el balance sobre las investigaciones por las licencias médicas falsas.

que corresponden a la administración de justicia”.

La jefa de la Dipres, en tanto, anticipó que esperan culminar con los sumarios administrativos en los próximos 30 días. “Los sumarios son procesos cortos, pero dentro de la etapa del sumario existen procesos donde las mismas personas pueden tener recursos de reposición. La meta que nos hemos puesto es tener los sumarios cerrados de aquí a un mes, pero considerando que las personas tienen esos espacios entremedio y hay plazos legales en eso detallados”, explicó.

Martínez, además, anticipó que enviarán los antecedentes de los funcionarios indagados al Consejo de Defensa del Estado (CDE). “Vamos a necesitar un apoyo de otras instituciones para la recuperación de los fondos del Estado. No es algo que se haga automáticamente, depende de los informes que puedan hacer el resto de las instituciones y también de las personas que tengan que devolver los recursos”, planteó.